GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

005348

RESOLUCIÓN NÚMERO
(27 JUN 2023)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
$ 21.883.075.347.00	20%	$ 4.376.615.069.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de marzo de 2023, por este concepto, es de: **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($4.376.615.069.00).** Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación, asignado con Número de CDP 6163 de junio 26 de 2023, correspondiente al mes de marzo de 2023, por valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($4.376.615.069.00).**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($4.376.615.069.00).** Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por Libre Destinación del mes de marzo 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 27 JUN 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo –Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudson T.Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorera
Angelica Hernadez -Secretaria de Hacienda (E)
Rita Amador -Secretaria General
Kiutt Rodero – A. Juridico
Archivo: Archivo y Correspondencia